

INFORME DE COMISARIO

Milagro, Julio 3 del 2006-07-05

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA PROPAGADORA
DE CACAO "EMPROCFA S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance General de la Compañía EMPRESA PROPAGADORA DE CACAO, EMPROCFA S.A., correspondiente al año 2005 y al respecto informo lo siguiente:

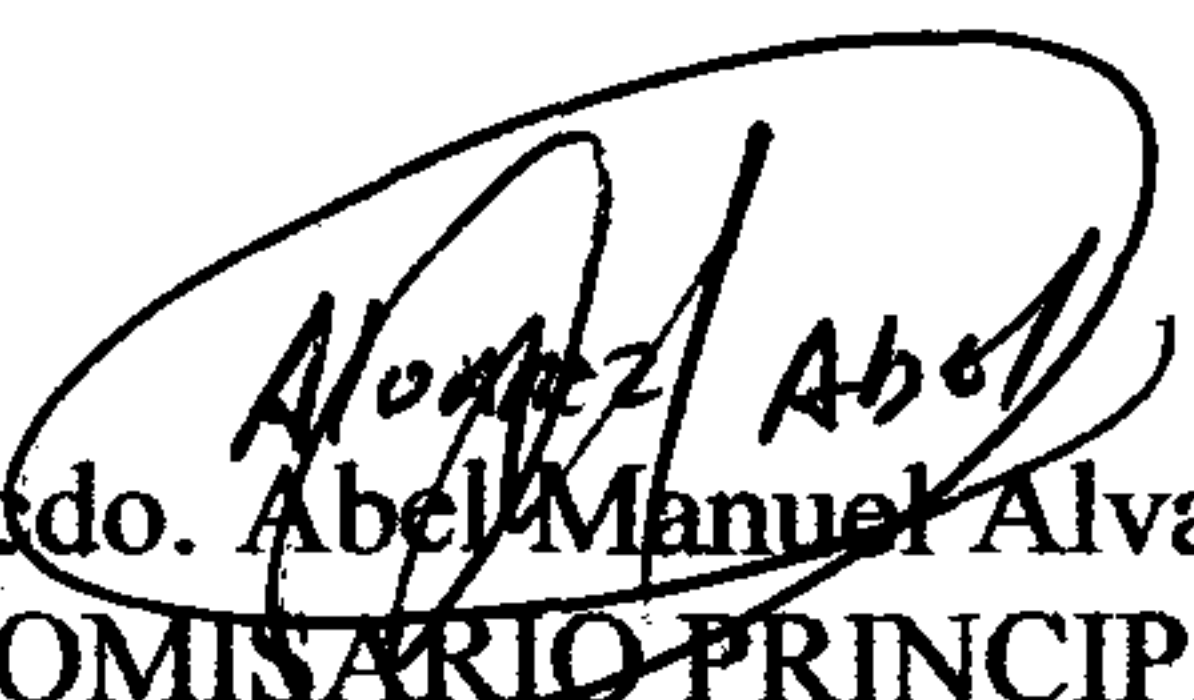
El examen se efectuó de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas. Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General y Directorio de la Empresa, siendo el control interno riguroso y adecuado; los libros, comprobantes, actas, etc, se llevan y guardan celosamente, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

En lo correspondiente a los valores constantes en el Balance General y específicamente a la baja utilidad del ejercicio de \$ 63,31, se debe a que se ha suscrito contratos para el próximo año 2006..

En mi opinión los estados financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los mismos que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación real financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2005.-

Por lo expuesto, salvo el mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos al 31 de Diciembre del 2006 de la Emp. Propagadora de Cacao, Emprocfa S.A..


Ldo. Abel Manuel Alvarez
COMISARIO PRINCIPAL
CONTADOR. Rg. 21518

